



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 157, fecha: jueves, 17 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROMANONES

DELEGACIÓN ALCALDÍA

2564

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 21º y 23º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por tener que ausentarme de esta localidad he resuelto delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en la Teniente de Alcalde D^a Milagros Pérez Medel, a la cual corresponde, en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento . La presente delegación surtirá efectos desde el día 4 y hasta el 15 de Agosto de 2017. Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Romanones a 14 de Julio de 2017.

El Alcalde Presidente. Jose Antonio Ponce del Campo.